

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: De Auditoría AGETIC-AI/IA/0006/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 – referente al Informe de Control Interno emergente de la Auditoría Operativa al Sistema de Presupuestos de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, gestión 2020.

Objetivo: El objetivo del presente examen es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del Sistema de Presupuestos, así como de los instrumentos de control interno incorporados al mismo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación gestión 2020, este conforme a las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos aprobadas con Resolución Suprema N.º 225558 del 1 de diciembre de 2005 y Reglamento Especifico del Sistema de Presupuestos aprobado con Resolución Administrativa N.º 028 del 20 de junio de 2016.

Objeto: Nuestro examen comprendió la revisión y el análisis de la documentación, procesos y actividades emergente de la aplicación del Sistema de Presupuestos efectuado por la Unidad Administrativa Financiera y las áreas relacionadas; como ser:

- Techo presupuestario comunicado por el MEFP,
- Acciones, operaciones y tareas del POA remitidos por el Área de Planificación,
- Propuesta del POA y nota de remisión a la UAF por el Área de Planificación,
- Estimación de los recursos a inscribir en el presupuesto,
- Estructura programática,
- Anteproyecto de Presupuesto e informe técnico,
- Resolución Administrativa de aprobación del Anteproyecto de Presupuestos AGETIC/RA/0065/2019 del 9 de septiembre de 2019,
- POA y Presupuesto aprobado y notas de remisión a instancias correspondientes,
- Registro del Presupuesto en el SIGEP,
- Memorias de calculo,
- Modificaciones presupuestarias que adjunte (Solicitud de modificación presupuestaria, Informe técnico de modificación presupuestaria, Informe técnico legal de modificación presupuestaria, Resolución administrativa, Registro, validación y aprobación de la modificación presupuestaria en el SIGEP, Autorización del MEFP si corresponde)
- Plan Anual de cuotas de caja,
- Informes de ejecución presupuestaria,
- Informe de evaluación física y financiera gestión 2020.

Resultados: Efectuada la evaluación a la eficacia del Sistema de Presupuestos sobre la base de los resultados obtenidos, por la gestión 2020 excepto por las deficiencias de Control Interno expuestas en el presente Informe, se concluye que el Sistema de Presupuestos en la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, alcanzó el 86,1% de Eficacia en el Sistema de Presupuesto (sub sistema de formulación presupuestaria, sub sistema ejecución presupuestaria y sub sistema de seguimiento y evaluación presupuestaria), conforme se muestra a continuación:

Descripción	Resultado
Sub Sistema de Formulación Presupuestaria	100,00 %
Sub Sistema de Ejecución Presupuestaria.	100,00 %
Sub Sistema de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria	58,3 %
Resultado de la eficacia del Sistema de presupuestos	86,1%

Así mismo, la información expuesta cuenta con documentación de sustento suficiente y competente y se cuenta con los instrumentos de control interno adecuados para el mismo, y esta de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1178, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos aprobado mediante Resolución Suprema N.º 225558 del 1 de diciembre de 2005 y el Reglamento Especifico del Sistema de Presupuestos de la AGETIC, aprobado mediante Resolución Administrativa N.º 028 del 20 de junio de 2016.

La Paz, 13 de mayo de 2021